

ANUNCIO

BOLETÍN N° 144 - 15 de julio de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AMÉSCOA BAJA

Aprobación inicial de la modificación del anexo de personal de la plantilla orgánica de 2024

Por acuerdo plenario de 17 de junio de 2024, se aprueba inicialmente por unanimidad, el expediente de modificación de la plantilla de personal, año 2024, del Ayuntamiento de Améscoa Baja, con la creación de dos plazas de personal funcionario temporal, empleados de servicios múltiples a jornada parcial, a fin de prestar servicios de interés general, hasta la cobertura definitiva de las plazas estructurales creadas, en el plazo legal establecido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 235.1 y 2 y de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y artículos 7.c, 18 y 33.2 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente queda de manifiesto por espacio de 15 días en la secretaría del Ayuntamiento de Améscoa Baja sita en la calle San Antón, número 30, de Zudaire, a fin de que vecinos e interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulan reclamaciones, la modificación se entenderá aprobada definitivamente.

Zudaire, 21 de junio de 2024.–La presidenta, Estibaliz Erdocia Ormazabal.

Código del anuncio: L2410023